



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 1 de 6

1. TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

2. MODALIDAD DE SELECCION

Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE INSUMOS Y REPUESTOS) DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DE VARIAS MARCAS Y REFERENCIAS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L396	Unidad	1
2	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L3150	Unidad	1
3	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L6490	Unidad	1
4	Mantenimiento preventivo Impresora HP Láser Enterprise M604	Unidad	1
5	Mantenimiento preventivo Impresora Epson 3110	Unidad	1
6	Mantenimiento preventivo monitor SAMSUNG	Unidad	2
7	Mantenimiento preventivo torre JANUS I7, cambio SSD 240 GB y memoria RAM DDR4 8GB	Unidad	2
8	Mantenimiento preventivo ALL IN ONE HP, cambio de SSD 240 GB y memoria RAM DDR 4 8 GB.	Unidad	1
9	Mantenimiento preventivo ALL IN ONE Lenovo, cambio de SSD 240 GB y memoria RAM DDR4 de 8 GB	Unidad	1
10	Mantenimiento preventivo ALL IN ONE DESKTOP 24, cambio de SSD 240 GB y memoria RAM DDR4 de 8 GB	Unidad	1
11	Mantenimiento preventivo ALL IN ONE HP 200, cambio de SSD 240 GB, memoria RAM DDR 4 de 8GB	Unidad	1

Nota:

- Se requiere estar clasificado según Cámara de Comercio y RUT, en cualquiera de los siguientes códigos: **CIU 9511, 4741**
- El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas, para la evaluación de su propuesta.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 2 de 6

c) Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

SON DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$2.799.999)

6. PLAZO

CUATRO (04) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará la suma pactada en el contrato así: Un único pago del 100%, contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades con registro fotográfico, certificación de cumplimiento, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO	VALOR	FECHA
055 - 056	22261 -22262 Mantenimiento de equipos y mobiliario	\$ 2.799.999	21/11/2024

9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, sede central, municipio de Yopal, Casanare

10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

OFERTA ECONÓMICA: Propuesta Económica suscrita por el proponente, estipulando la descripción técnica de los elementos, cantidad, valor unitario y valor total.

Los valores deberán incluir todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, la Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Oferta económica



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 3 de 6

- ✓ Registro Único Tributario actualizado
- ✓ Fotocopia de la cedula persona natural o Representante Legal
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales e inhabilidades generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Certificado registro nacional de medidas correctivas
- ✓ Si es persona jurídica certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es persona natural certificación y/o planilla de aportes a seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con mínimo 01 contrato cuya actividad haya sido igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, durante los últimos 3 años, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante, suscrita por el representante legal, en el cual conste: la relación de cada uno de los contratos, nombre del contratante y contratista, número del contrato, objeto, plazo de ejecución, valor final ejecutado, fechas de inicio y terminación suspensiones, reinicios y cumplimiento del contrato.

Nota:

- ✓ El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos relacionados a la actividad económica según el objeto a contratar, en cualquiera de los siguientes **códigos CIU 9511, 4741.**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 4 de 6

12. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
- 3) Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

13. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5, artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, radicada por el oferente o apoderado, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.

2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 5 de 6

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	21 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	26 de noviembre de 2024 hasta las 17:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	27 de noviembre de 2024 desde las 08:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	27 de noviembre de 2024	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la evaluación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° BG-RE- 033-2024

21/11/2024

Página 6 de 6

16. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó:


YASMINA GUARNIZO L.
Tesorera

Revisó:


Contadora I.E.